

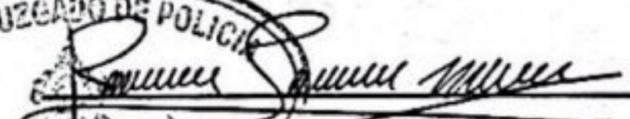


COMUNICADO

El Rosario, Olancho 11 de Septiembre del año 2020

La Municipalidad de El Rosario, Olancho por medio de este Juzgado de policía comunica lo siguiente: Que según las ultimas disposiciones de SINAGER, emitidas a través de su portavoz oficial, quedan autorizados los siguientes negocios: pulperías, bancos, ferreterías, mercaditos, para aperturar los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, en un horario de: 6:00 am – 8:00pm todo eso en base que hay circulación todos los días de la semana.

Atentamente


RENARD JAVIER MERAZ
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

OFICINA JUZGADO DE POLICIA
EL ROSARIO OLANCHO



COMUNICADO

POR ESTE MEDIO SE LE INFORMA A LA POBLACION EN GENERAL, QUE LA MUNICIPALIDAD ESTARÁ ATENDIENDO SOLO 3 DÍAS A LA SEMANA CON EL SIGUIENTE HORARIO:

LUNES: 8:00AM – 12:00M

MIÉRCOLES: 8:00AM – 12:00M

VIERNES: 8:00AM – 12:00M

SIEMPRE CON LAS RESPECTIVAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD...

¡POR TÚ SEGURIDAD Y LA NUESTRA!



ALCALDIA MUNICIPAL
EL ROSARIO, OLANCHO